

REPUBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYAN SECRETARIA - SALA CIVIL FAMILIA

Oficio No. STSP - 101 Popayán, 17 de enero de 2024

Doctores:

FERNANDA PATRICIA ZEMANATE FERNANDEZ

Doctor:

GUSTAVO FELIPE RENGIFO ORDOÑEZ

Curadora Ad Litem:

CONSTANZA CECILIA AMAYA GONZALEZ

Doctor:

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Ref. 19001 – 31 – 03 – 002 – 2019 – 00161 - 01

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVI EXTRACONTRACTUAL

DEMANDANTE: ADELAIDA GEMBUEL DE AQUILLON

DEMANDADO: COOTRANSMORALES – ASEGURADORA SOLIDARIA DE

COLOMBIA

Para su notificación y fines legales, comedidamente me permito remitir Providencia de fecha 16 de enero de 2024, dictada dentro del proceso de la referencia por la cual se concede termino de 5 dias a la parte apelante para la sustentación del recurso. Magistrada Ponente. Dra. DORIS YOLANDA RODRIGUEZ CHACON.

Anexo: PROVIDENCIA DE 16 DE ENERO DE 2024.

Atentamente,

Veidi Biviana Qullindo 6.
LEIDI BIVIANA QUILINDO GALLEGO
Escribiente